

INSTRUMENTOS DE MUSICA EN LA ADORACION

José nos visitó por primera vez a nuestra adoración a Dios hace dos domingos. Al término de la adoración José me dijo que tenía una pregunta que lo inquietaba. José preguntó “¿Porque la Iglesia de Cristo no usa instrumentos de música en su adoración?” “Estoy seguro que esta misma pregunta que hizo José es repetida muy seguida en muchos lugares donde la Iglesia de Cristo se reúne. Le invito a analizar y a verificar con la Biblia la razón por la cual la Iglesia de Cristo no utiliza instrumentos de música en la adoración a Dios. Empezaremos primeramente entendiendo lo que es adoración. ¿Qué es adoración? **¿Cuál es el propósito de nuestra adoración a Dios?** Estoy seguro que después de pensar por unos instantes uno diría; adoramos para complacer a nuestro Padre celestial. Esto es correcto, pero ¿qué complace a nuestro Padre celestial? La única respuesta la podemos encontrar en su palabra la cual es la Biblia. Vamos entonces a analizar lo que la Biblia dice concerniente a la adoración con música instrumental.

Lo que algunos alegan para querer justificar la adoración con música instrumental. Algunos alegan que en el Antiguo Testamento existía la práctica de la adoración a Dios con música. Estas personas dicen que el rey David utilizó los instrumentos musicales para adorar a Dios, entonces nosotros ¿por qué no? Esta es una pregunta sincera, pero hagamos una pregunta a estas personas. El rey David también ofreció sacrificios de animales en su adoración. Imagínese que un domingo un miembro de la Iglesia venga a adorar a Dios con un animal listo para ser sacrificado en adoración a Dios. Estoy seguro que muchos se opondrían a este hermano, pero este hermano diría, ¿porque me lo prohíben? El rey David ¿no ofreció sacrificio de animales a Dios? Responderíamos a este hermano, “sí.” El hermano nos diría, ¿no acepto Dios los sacrificios de animales como adoración en el Antiguo Testamento? Responderíamos a este hermano, “sí.” Pero la respuesta es clara. Le diríamos a este hermano que quisiera sacrificar animales en la adoración y a cualquier persona que quisiera

utilizar instrumentos en la adoración a Dios, “usted no está viviendo bajo la ley de Moisés, la cual toleraba el uso de instrumentos musicales y sacrificios de animales.” Supongamos que otra persona venga a adorar a Dios en un domingo y diga, “yo quiero quemar incienso en la adoración a Dios.” Alguien le dirá, “usted no puede hacer eso” Esta persona preguntaría, “no quemaban incienso en el Antiguo Testamento.” Otra vez la respuesta clara a esta persona sería, “usted no está viviendo bajo la ley de Moisés, la cual toleraba el uso de instrumentos musicales, sacrificio de animales y el incienso.” Supongamos una vez más que una persona que estuviera casado con cinco diferentes esposas viniera a la Iglesia y dijera, “quiero ser miembro de esta Iglesia.” Alguno le diría, “usted no puede hacer eso.” Esta persona preguntaría, “¿no tuvo David muchas esposas? Y que de su hijo Salomón?” La respuesta es clara y evidente “usted no está viviendo bajo la ley de Moisés, la cual toleraba el uso de instrumentos musicales, sacrificio de animales, el incienso y la poligamia.” La Biblia claramente nos habla de aquellos que quieren justificar sus actos al querer copiar prácticas en el Antiguo Testamento. La Biblia dice en Gálatas 5:4 *“De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído.”* Los que quieren buscar cierta autoridad para sus prácticas en el Antiguo Testamento simplemente no tienen parte con Cristo y han **caído** de la gracia. Estoy seguro que nadie quiere estar desligado de Cristo y nadie quiere caer de la Gracia de Dios. Además Dios se refirió de una manera en cuanto a la adoración que David ofrecía a Dios. David ofrecía adoración a Dios con instrumentos musicales. ¿Quiere usted saber la opinión de Dios en cuanto a la adoración de David con música instrumental? Esta es la opinión de Dios en Amos 6:5. En todo el capítulo 6 de Amos, Dios reprende a Israel empezando con el versículo 1. El capítulo comienza diciendo “¡Ay.” y continúa en el versículo 5, con la reprensión a las prácticas de David. Dice entonces Amos 6:5. *“¡Ay de los que instrumento musicales, como David.”* Si usted quiere seguir solamente la palabra de Dios se haría las siguientes dos preguntas. 1).-¿Que hizo David? Respuesta: El introdujo la adoración a Dios con instrumentos. 2).-¿Que dijo Dios en cuanto a esta práctica que David

empezó? Respuesta: “¡Ay de los que inventan instrumentos musicales, como David.” Esta es la respuesta de Dios en cuanto a la práctica del uso de los instrumentos musicales en la adoración a Dios. No podemos negar esta evidencia.

La Enseñanza del Nuevo Testamento. Veamos ahora la evidencia del Nuevo Testamento. Es importante notar que desde el primer versículo de Mateo hasta el último versículo del libro de Apocalipsis no hay ni siquiera un poquito de evidencia en cuanto al uso de música instrumental en la adoración a Dios. Jesús durante su ministerio nunca lo menciono. Los Apóstoles nunca lo mandaron como práctica en la adoración. En otras palabras la práctica de la adoración con instrumentos esta sin autorización en el Nuevo Testamento. La Biblia nos da un aviso en cuanto si alguien quiere agregar alguna otra cosa a la Biblia. Recordemos que la adoración con música instrumental no está autorizada en la Biblia. ¿Qué pasaría si alguien quiere hacer la música instrumental parte de la adoración a Dios? Veamos qué es lo que dice la Biblia a aquellos que quieren agregar prácticas como la adoración con instrumentos musicales. En el libro de Deuteronomio hay un aviso para los que quieren agregar prácticas a la Biblia. Deuteronomio 4:2 dice *“No añadiréis a la palabra que yo os mando, ni disminuiréis de ella, para que guardéis los mandamientos de Jehová vuestro Dios que yo os ordene.”* Moisés es el que escribe estas palabras por mandamiento de Dios. Moisés fue el primer escritor y nos avisa que no le añadamos a la palabra de Dios. Veamos ahora en el centro de nuestra Biblia en el libro de Proverbios 3 30:6. Esto es lo que dice: *“No añadas a sus palabras, para que no te reprenda, Y seas hallado mentiroso.”* Al final de la Biblia tenemos el mismo aviso. Apocalipsis 22:18 y 19 dice: *“Yo testifico a todo aquel que oye las palabras de la profecía de este libro: Si alguno añadiere a estas cosas, Dios traerá sobre el las plagas que están escritas en este libro. Y si alguno quitare de las palabras del libro de esta profecía, Dios quitará su parte del libro de la vida, y de la santa ciudad y de las cosas que están escritas en este libro.”* Es fácil de entender lo que Dios está diciendo. La música instrumental no está autorizada en la Biblia y si alguien quisiera añadir

esa práctica entonces le estaría añadiendo a la palabra de Dios. Dios ya habló sobre estas personas y lo que les espera. La palabra de Dios a través del apóstol Pablo nos dice lo siguiente en Colosenses 3:17, *“Y todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él.”* Veamos un poco en detalle esta escritura. Dice Pablo “todo lo que hacéis en palabra” esto se refiere a lo que decimos. Pablo también dice “todo lo que hacéis de hecho” esto se refiere a lo que uno hace. Entonces todo lo que decimos y hacemos lo debemos de una manera. Pablo nos dice de qué manera en la escritura que estamos analizando. Pablo dice “hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús” ¿Que significa la frase hacedlo en el nombre? El contexto en la Biblia cuando dice hacedlo en el nombre quiere decir, **hacedlo por la autoridad de.** Entonces la escritura de Colosenses dice que todo lo que digamos y hagamos tiene que ser por la autoridad de Él. La palabra aquí que Pablo utiliza es la misma que Jesús utiliza cuando dio la gran comisión en Mateo 28:18 y 19, *“Y Jesús se acercó y les hablo diciendo: Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra. Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.”* La frase en el **nombre de**, nos da a entender que es por la autoridad del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo en el cual nos bautizamos. Entonces no podemos practicar los instrumentos musicales porque Dios en ninguna parte los autoriza. Dios tiene toda autoridad y todo lo que hacemos en cuestiones religiosas tiene que ser autorizado por Él. Alguien diría ¿y que si lo quiero hacer de todas maneras? Dios sabiendo de antemano que algunos iban a ir en contra de su voluntad nos dejó escrito en II de Juan versículo 9 lo siguiente, *“Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que persevera en la doctrina de Cristo, ese si tiene al Padre y al Hijo.”* Entonces la Biblia dice que si alguno no sigue en la doctrina de Cristo, esta persona esta extraviada y no tiene a Dios. Entonces si adoramos a Dios con música instrumental estamos yendo en contra de su autoridad y no tenemos a Dios. Creo que nadie que piensa y razona quisiera ir en contra de la voluntad de Dios. Veamos un poco más de

evidencia en la Biblia. En Juan 16:13, Jesús dijo: *“Pero cuando venga el Espíritu de verdad, el os guiara a toda la verdad; porque no hablara por su propia cuenta, sino que hablara todo lo que oyere, y os hará saber las cosas que habrán de venir.”* ¿Cuando vino el Espíritu Santo? Vino en el DIA de Pentecostés. ¿Para qué vino? Para guiar a los Apóstoles a toda la verdad. El Espíritu Santo **no** guió a los Apóstoles a usar música instrumental sino que les enseñó toda la verdad y la música instrumental no se encuentra entre esas cosas. Entonces música instrumental no es parte de esa verdad que el Espíritu Santo nos dejó escrito. En II de Pedro 1:3 la Biblia nos dice: *“Como todas las cosas que pertenecen a la vida y a la piedad nos han sido dadas por su divino poder, mediante el conocimiento de aquel que nos llamó por su gloria y excelencia.”* Nos han sido dadas todo lo concerniente a la vida y a la piedad, pero la música instrumental no es una de ellas.

El Peligro de Substituciones. Este es un punto muy importante porque Dios siempre ha visto con gran severidad a aquellos que substituyen sus enseñanzas. Veamos como Dios ha reaccionado contra aquellos que se atrevieron a sustituir sus enseñanzas. En el libro de I de Crónicas tenemos la historia de Uza y su trágica muerte. Usted tal vez ha leído este capítulo que narra cómo estaban transportando el arca de Dios. En uno de esos momentos el arca se empezó a estar en peligro de caerse por el camino que estaba en muy mala condición y Uza creyó que el arca se iba a caer. El arca era algo precioso y Uza no quería que nada le sucediera al arca, pero Dios había dicho que solamente los sacerdotes (o levitas) podían tocar el arca. Uza no era un sacerdote o Levita, pero cuando el creyó que el arca se iba a caer, Uza tocó el arca. Uza cayó muerto instantáneamente porque desobedeció la voluntad de Dios. Uza ignoró lo que Dios había mandado y quiso substituir algo ya establecido. Uza era una persona honesta y sincera, pero el error estuvo en substituir algo que Dios no autorizaba. Recordemos también el caso de Nadab y Abiu en Levíticos capítulo 10:1. Levíticos nos narra como Nadab y Abiu substituyeron una práctica por otra. Dice la Biblia que cayo fuego del cielo y los consumió. ¿Que aprendemos de todoesto? Que Dios no va a tolerar substituciones

sino solamente su divina voluntad.

La voluntad divina. Analicemos ahora cual es la voluntad divina. En Colosenses 3:16 dice: *“La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales.”* El texto dice, que debemos de hacer ¿Qué cosa? La respuesta es cantar con gracia. Otra pregunta, ¿dónde se debe hacer esa gracia cuando cantamos? ¿En un instrumento? No. La Biblia nos dice que en nuestros corazones. Cuando cantamos con gracia el énfasis esta en nuestros corazones y no en otra cosa. Hay algunos que insisten de que debemos utilizar instrumentos de música en la adoración porque ellos creen que en los cielos va a ver música instrumental. Usted se preguntara, pero ¿cómo saben ellos que va a ver música instrumental en los cielos? Las personas que defienden este punto de vista citan Apocalipsis 14:2. Dice: *“Y oí una voz del cielo como estruendo de muchas aguas, y como sonido de un gran trueno; y la voz que oí era como de arpistas que tocaban sus arpas.”* Hagamos una pregunta. ¿Escucho Juan la voz de muchas aguas? No. Lo que Juan escucho fue una voz del cielo **como** de muchas aguas. ¿Escucho Juan la voz de un gran trueno? No. Juan escucho el sonido **como** de un gran trueno. ¿Escucho Juan a arpistas tocando sus arpas? No. Juan escucho una voz **como** de arpistas que tocaban sus arpas. No hay ninguna evidencia en la Biblia de que haya instrumentos de música en el cielo. Juan simplemente estaba describiendo la voz y como Juan describió esa voz. En este mismo capítulo se habla también de vírgenes, de la bestia, de la babilonia, un serio estudioso de la biblia notaria que el libro de apocalipsis usa términos simbólicos y no literales.

Instrumentos Musicales NO fueron Usados por la Iglesia del Primer siglo. Es fácil notar la ausencia de textos o ejemplos en el Nuevo Testamento donde se mencione que se usó instrumentos musicales en la adoración. Y eso es fácil de notar por una razón muy obvia...La Iglesia que Cristo estableció y la cual los apóstoles eran parte, nunca utilizaron música instrumental en la adoración.

Los Eruditos en Biblia e Historiadores Bíblicos están

de acuerdo de que hay ausencia de instrumentos musicales en la adoración en la Iglesia primitiva. El Dr. Curt Sachs de la Universidad de Columbia, el cual es uno de los más eminentes en área de Música en Los Estados Unidos dijo: *“Toda la música que se utilizó en el cristianismo antiguo era vocal”.* El Dr. Frederic Ritter, en su libro titulado *“Historia de la música desde la era Cristiana al tiempo presente”* dijo: *“No tenemos conocimiento de que la música formo parte de la devoción de las primeras Iglesias cristianas. Puedo decir al contrario, que era puramente vocal”.* La enciclopedia de conocimiento religioso, en un artículo escrito por J.M. Brown dice: *“La música instrumental no fue practicada por los cristianos primitivos...es evidente por la historia de la Iglesia”.*

Ni el Nuevo testamento, ni la historia apoyan el uso de música instrumental en la adoración de la Iglesia que Cristo estableció. Todo lo contrario, cada escritura del Nuevo testamento que se refiere a la adoración utiliza el término *“cantar”* en lugar del término *“música”*. Pablo nos ha avisado del peligro de ir mas allá de lo que se ha escrito o autorizado por Dios. Pablo dijo: *“pero esto, hermanos, lo he presentado como ejemplo en mí y en Apolos por amor de vosotros, para que en nosotros aprendáis a no pensar más de lo que está escrito, no sea que por causa de uno, os envanezcáis unos contra otros”.* I Corintios 4:6.

Beltline Iglesia De Cristo
2159 Beltline Road, SW
Decatur, AL 35601
(256) 353-1876
www.laiglesiadecristo.com

INSTRUMENTOS DE MUSICA EN LA ADORACION

(Instrumental Music In Worship)

Por Justo Dorantes



**Beltline Church of Christ
2159 Beltline Rd. SW
Decatur, Alabama 35601**